

Gómez, Guillén, Garnier y Asociados
Contadores Públicos

Grant Thornton 

Calendario de **Obligaciones Legales** **Febrero 2007**



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 SENIAT Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios	2 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1. Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios
5 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes Públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2y 3. Enterar Retenciones de ISLR entes publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 Enterar Retenciones ISLR Contribuyentes Ordinarios SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados	6 SENIAT Enterar retenciones de IVA entes públicos y sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5 Enterar Retenciones ISLR entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 4 y 5 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relaciones de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados	7 SENIAT Enterar Retenciones IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 Enterar retenciones ISLR Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 8 y 9 REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) Enterar Retenciones y aporte patronal	8 SENIAT Enterar Retenciones de IVA entes publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7 Enterar retenciones de ISLR Sujetos y Especiales RIF terminados en 6 y 7	9 SENIAT Enterar retenciones de ISLR entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1
12	13	14	15 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF termiando en 4 y 5 Declarar IVA Contribuyentes Ordinarios	16 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 Enterar retenciones de IVA entes Públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 2 y 3 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios
19 SENIAT SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios	20 SENIAT SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Presentar relación de novedades: Cambios de sueldos y salarios	21 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 0 y 1 Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminados en 0 y 1	22 SENIAT Declarar de IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7 Enterar Retenciones IVA entes Publicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 6 y 7	23 SENIAT Declarar IVA Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9 Enterar Retenciones de IVA entes públicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 8 y 9
26 SENIAT Enterar retenciones IVA entes Pubicos y Sujetos Pasivos Especiales RIF terminado en 4 y 5	27	28		

-Presentar declaración estimada de empresas con cierre 30-07-2006.
-Pagar porción declaración estimada personas jurídicas.
-Presentar resumen anual de retenciones ISLR (empresas con cierre 31-11-06).
-Presentar declaración definitiva de ISLR (empresas con cierre 31-10-06).

MINISTERIO DEL TRABAJO
Informe de utilidades pagadas (Empresas con cierre al 31-11-2006)

INCE
- Enterar el 1/2 % retenido de las utilidades de los trabajadores de la empresa con cierre 31-11-2006.

SUMAT
Autoliquidación Patente Municipio Libertador período octubre 2006.

Otras Obligaciones:	Prestaciones Sociales		Obligaciones Tributarias	IPC	
	Mes	Tasa prom	Tasa activa		
SENIAT: Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica Dentro de los 30 días hábiles siguientes. Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado. Colocar el R.I.F y la última declaración de impuesto en un lugar visible de la oficina de administración. Indicar R.I.F. I.V.S.S Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador. I.N.C.E: Contratar Aprendices. Municipales: Actualizar ficha catastral dentro de los 30 días de adquisición del inmueble (derecho de frente). Solicitar Licencia de Industria y Comercio y notificar cambio de ramo ó cese de actividades. Colocar la Licencia de Industria y Comercio en un lugar visible en la oficina de Administración. Municipio Libertador: SUMAT. Actualizar Licencia Industria y Comercio si le fue otorgada antes del 23/12/97.	Marzo 2006	12.31	14.55	17.46	532.64004
	Abril 2006	12.11	14.16	16.99	535.94241
	Mayo 2006	12.15	14.17	17.00	544.64076
	Junio 2006	11.94	13.83	16.59	554.73840
	Agosto 2006	12.43	14.79	17.54	591.53335
	Septiembre	12.32	14.42	17.30	591.53335
	Octubre 2006	12.46	14.87	17.84	595.93436
	Noviembre 2006	12.63	15.20	18.24	603.73514
	Diciembre 2006	12.64	15.45	18.54	614.83179
	Enero 2007	-	15.16	18.19	-